



Punto del orden del día: Borrador del cuadro de decisiones sobre los ODS

Signatura del documento: BurAG/2016/07/08/01_a

CSA 43 – Borrador del cuadro de decisiones sobre los ODS

ASUNTOS QUE DEBEN SEÑALARSE A LA ATENCIÓN DEL COMITÉ

El Comité consideró el documento CFS 2016/43/XX, titulado *Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, que presentó el Sr. Willem Olthof (UE), presidente del Grupo de trabajo de composición abierta (GTCA) sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Comité:

- a) Expresa su reconocimiento por la labor del Grupo de trabajo de composición abierta (GTCA) sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- b) Respalda el documento (CFS 2016/43/XX) *Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, preparado de conformidad con las decisiones adoptadas durante el 42.º período de sesiones del CSA (CFS 2015/42 Report y CFS 2015/42/12), que aborda cómo contribuirá el CSA, en el marco de su mandato, a respaldar los progresos dirigidos por los países en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la consecución de los ODS con arreglo a su mandato.
- c) Invita a los GTCA sobre el PTPA y sobre monitoreo a considerar y seguir debatiendo las sugerencias que figuran en esta propuesta que sean pertinentes para su trabajo (los párrafos 9, 10, 11 y 14 y el párrafo 14, respectivamente), y a presentar los resultados durante el 44.º período de sesiones del CSA.
- d) Decide que el Comité, cuando lo considere apropiado, hará contribuciones acordadas regulares y oportunas directamente al Foro Político de Alto Nivel (FPAN).
- e) Recomienda que la contribución del CSA a la reunión de 2017 del FPAN, con el tema [Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante], se base en las siguientes orientaciones del debate en la sesión plenaria:

[Conclusiones de la sesión plenaria del 43.º período de sesiones del CSA]

- f) Decide, para la reunión de 2017 del FPAN, dar a la Mesa del CSA el mandato de aprobar la contribución del CSA, elaborada por el GTCA sobre los ODS siguiendo las orientaciones de la sesión plenaria, que será presentada bajo la autoridad de la presidenta del CSA.
- g) Alienta a todos los miembros y partes interesadas del CSA a participar activamente en la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus órganos auxiliares; a comunicar y difundir las decisiones del CSA en el contexto de los ODS; y a aumentar la colaboración

con otros organismos mundiales o regionales que participan en el seguimiento y el examen de la Agenda 2030.